



Por colisión con una señalización marítima en la zona de Es Freus

La Capitanía Marítima de Eivissa / Formentera ha ordenado la detención del buque "Carmen del Mar", perteneciente a la naviera Iscomar

- La Dirección General de Marina Mercante del Ministerio de Fomento abre una investigación para conocer las circunstancias del incidente y depurar las posibles responsabilidades

Madrid, 1 de agosto de 2007 (Ministerio de Fomento).

La Capitanía Marítima de Eivissa / Formentera, dependiente del Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de la Marina Mercante, ha prohibido la salida a la mar del buque de pasaje "Carmen del Mar", perteneciente a la naviera Iscomar.

Esta resolución se toma, por parte de la Capitanía Marítima, a raíz del incidente acaecido en la madrugada del día de hoy en la zona conocida como Es Freus, donde la embarcación "Carmen del Mar" colisionó con una señalización marítima ubicada en la zona.

El incidente no fue notificado oficialmente por el capitán del buque "Carmen del mar" a la Capitanía Marítima, tal y como está previsto en la normativa vigente, sino que la alerta la comunicaron los prácticos del puerto y el personal de Salvamento Marítimo.

Al objeto de evaluar las consecuencias que para la vida humana en la mar, la seguridad marítima y la prevención de la contaminación marina haya podido tener la citada colisión, la Capitanía Marítima ha ordenado la detención del barco, en el puerto de Ibiza, hasta nueva orden. El Ministerio de Fomento ha abierto una investigación para conocer las circunstancias del accidente y depurar las posibles responsabilidades.

La Capitanía Marítima de Alicante ya había detenido, el 2 de julio de este año al "Carmen del Mar" y abierto expediente sancionador por deficiencias graves recogidas en el Convenio Internacional de Seguridad de la Vida Humana en la Mar (SOLAS) y la Ley de Puertos y de la Marina Mercante. Una vez reparadas las deficiencias se le autorizó la salida a la mar, mientras sigue en curso el expediente sancionador.

La Dirección General de Marina Mercante, a través de las Capitanías Marítimas, con independencia de las inspecciones anuales obligatorias también realiza inspecciones aleatorias y actúa cuando hay denuncias o quejas solventes.

Salvamento Marítimo, dependiente del Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de la Marina Mercante, está emitiendo radioavisos a los navegantes -a través de la estación costera de Ibiza Radio, perteneciente al servicio marítimo de Telefónica-, para que en la zona de la colisión se extremen las precauciones hasta que se normalice la señalización marítima afectada.